

Afectaciones del populismo a dinámicas sociales de bien común.

Autor:

Mtra. María del Rosario Andrade Gabiño¹
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP).

Mesa:

Cultura política y democracia

RESUMEN.

A raíz de la disminución de las democracias en el mundo, con central atención en México, y la presencia de fenómenos populistas, el presente trabajo pretende reflexionar sobre las afectaciones del fenómeno populista al bien común, desde el enfoque teórico sobre dinámicas de bien común propuesto por el Instituto Promotor del Bien Común de la UPAEP.

A partir de dichas reflexiones se identificarán algunos retos del gobierno electo en el 2024, ante dinámicas negativas actuales que debilitan a la democracia y por ende a la agencia, la gobernanza, la estabilidad, la justicia y la humanidad.

Palabras clave: Bien común, Agencia, Gobernanza, Estabilidad, Justicia, Humanidad, Democracia, Populismo.

¹ Coordinadora Académica del Instituto Promotor del Bien Común (IPBC). Coordinadora del Observatorio Legislativo del IPBC en la UPAEP. Estudiante de Doctorado en Derecho y Ciencia Política por la Universidad de Barcelona. Contacto: mariariosario.andrade@upaep.mx

Afectaciones del populismo a dinámicas sociales de bien común.

Dinámicas sociales de bien común

El Instituto Promotor del Bien Común (IPBC) de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), ha desarrollado un enfoque teórico sobre dinámicas de bien común que pudiera ser una guía para el desarrollo social pero que además aporta elementos necesarios para la democracia y en general para la acción política.

Se entiende que el bien común es todo aquello que la sociedad valora por el beneficio que genera y que su construcción implica la interacción entre las personas (Nebel, 2020); es decir que el bien común implica acciones y prácticas que crean comunidad (Nebel, Garza-Vázquez, & Sedmak, 2022). Si bien las interacciones humanas son necesarias para toda sociedad, se tiene presente que estas interacciones son vulnerables (por la propia naturaleza de la humanidad) y que ante la vulnerabilidad se hace necesario que las interacciones sean cuidadas, ordenadas, gobernadas o inclusive protegidas para que garanticen la creación de bien común y su disfrute (Nebel, Garza-Vázquez, & Sedmak, 2022).

Además de la necesidad de creación de comunidad, se reconoce que la generación de bienes comunes tiene una racionalidad colectiva ya que deben tener un significado común, una valoración dada por los miembros de la comunidad (Andrade, 2024). Con lo anterior, se comprende que los bienes comunes puedan ser desde el acceso a la salud, a la educación, el disfrute de los recursos naturales, hasta la paz y la seguridad, o los propios derechos humanos.

El Instituto Promotor del Bien Común (IPBC) ha profundizado en reconocer que las interacciones entre los diferentes bienes comunes, generan dinámicas constantes que dotan de coherencia social a la comunidad; en estas interacciones existen cinco dimensiones indispensables para que la dinámica sea una dinámica de bien común (Nebel, Garza-Vázquez, & Sedmak, 2022).

La primera dimensión es la *agencia*, que implica la capacidad que tiene el ser humano para actuar y generar cosas en libertad, de manera individual y en conjunto; la construcción de bienes comunes requiere de esta *agencia* a través de la cooperación y organización de la comunidad. De acuerdo a lo analizado por el Instituto Promotor del Bien Común (IPBC), la *agencia* es el motor para las dinámicas de bien común y se fortalece con la existencia de instituciones democráticas que permitan y fomenten

la participación de todos los que conforman la comunidad (Nebel, Garza-Vázquez, & Sedmak, 2022, pág. 72).

La segunda dimensión es la *governanza*, la cual es considerada la guía de las dinámicas de bien común y por la que es posible integrar los elementos necesarios para la generación de bienes comunes (Andrade, 2024). La *governanza* hace referencia a los procesos de toma de decisiones, las normas, la capacidad de resolver conflictos y enfrentar retos (Nebel, Garza-Vázquez, & Sedmak, 2022). Por lo tanto, bajo este enfoque, radica una de las razones de la importancia de la existencia y el funcionamiento de las instituciones en cualquier sociedad para la generación de bien común (Andrade, 2024, pág. 65).

La tercera dimensión es la *justicia*, que hace referencia al poder compartir los bienes comunes que se generan en la sociedad, implica que todos los miembros puedan disfrutar de los beneficios generados pero que antes de eso, todos los miembros puedan participar en la generación de los bienes (Nebel, Garza-Vázquez, & Sedmak, 2022).

La cuarta dimensión es la *estabilidad*, su importancia radica en que busca la duración de las dinámicas de bien común (Nebel, 2020); en este sentido, la *estabilidad* vela por las instituciones sociales que implica su preservación, resiliencia y transmisión en el tiempo, y al mismo tiempo también implica, de acuerdo a las necesidades, su renovación o reinvención.

La quinta dimensión es la *humanidad*, se explica como el horizonte que busca alcanzar toda dinámica de bien común y el logro sistémico de la misma (Nebel, Garza-Vázquez, & Sedmak, 2022). Es la realidad que se alcanza con la interacción con “el otro” y que forma la coexistencia humana. Mathias Nebel explica la *humanidad* de manera clara como, las formas necesarias de relacionarnos realmente como seres humanos y no como otro tipo de seres o cosas (Nebel, 2020).

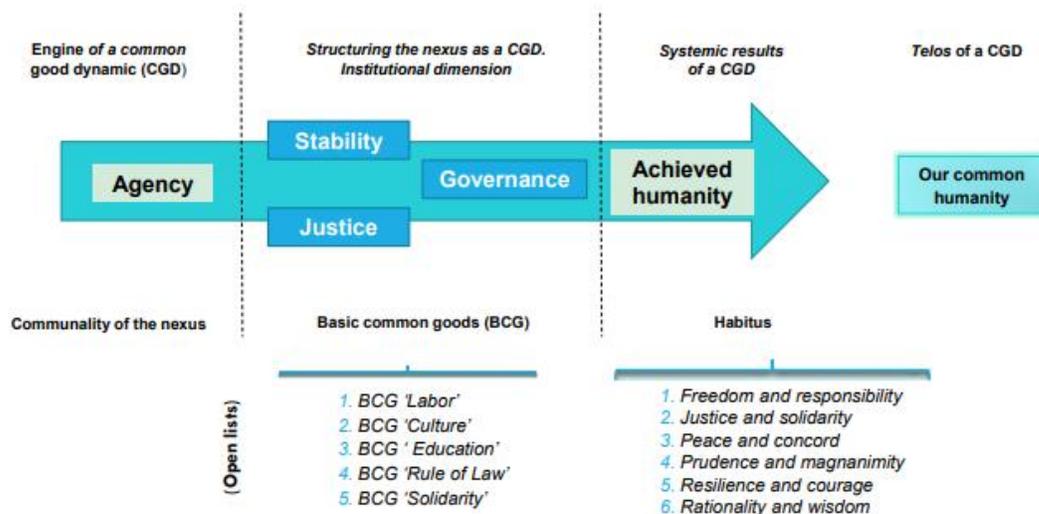


Figure 1. The normative drivers of common good dynamics.

Fuente: Nebel, Garza-Vázquez, & Sedmak, 2022, pág. 72.

Populismo, democracia y bien común

Aunque el propósito del presente documento no es hacer una revisión exhaustiva o profunda del populismo, se señalarán elementos básicos indispensables para su comprensión general. Si bien el populismo no es un fenómeno nuevo, se reconoce que el mundo se encuentra en un momento en el que comienzan a aumentar el número de líderes y gobernantes populistas. En realidad, es parte del desencanto político del siglo XXI (Urbinati, 2020), como señala Casullo: “Este joven siglo veintiuno ha sido definido como el siglo del populismo. Sin dudas, el populismo está en ascenso en todo el mundo (...) elegir partidos o movimientos encabezados por el tipo de líderes personalistas y antisistema que, hasta hace sólo algunas décadas, muchos imaginan era sólo patrimonio de la política latinoamericana, está de moda” (Casullo, 2024, pág. 27).

El populismo puede ser definido como un fenómeno en el que existe un líder político de tipo carismático que conecta con un colectivo heterogéneo identificado como *pueblo*, este líder se construye a través de un fuerte discurso de resentimiento que termina por colocar al *pueblo* contra *los enemigos del pueblo* y así generar una gran división social (Casullo, 2019). La dinámica populista va generando su propia legitimación política, ya que el *pueblo* otorga al líder populista una autoridad positiva, aparentemente moral, para indicar quiénes son *los enemigos* que han dañado al pueblo; por consiguiente, este antagonismo ocasiona la propia identidad política del *pueblo* (Casullo, 2024).

El fenómeno populista es considerado una especie de degradación de la democracia, en donde el ciudadano ya no encuentra sentido de la deliberación pública, de la responsabilidad cívica y del bien común (Covarrubias, 2023). De hecho, Casullo considera que es como un *hijo no deseado de la democracia* y que “el populismo es una posibilidad siempre presente en una democracia de masas, las sociedades actuales son aún más propensas al populismo” (Casullo, 2024, pág. 30).

En realidad, además de los cambios generados en las políticas sociales y por consiguiente económicas, el populismo transforma el sistema social y político a través del cambio del marco institucional; los cambios institucionales se caracterizan por la ausencia de la racionalidad y objetividad, pero argumentando que son en pro de la democracia (Nebel, 2024), cuando en realidad son cambios que tienen como finalidad controlar los accesos al poder (Arellano, 2021). El populismo implica, “un colapso del marco institucional democrático que distingue entre la función democrática de representación y discusión plural (...) y la función de gobierno democrático (el ejecutivo y la realización de tal voluntad popular); colapso obviamente a favor de este último (...)” (Nebel, 2024, pág. 12).

En relación a las afectaciones del populismo a las dinámicas de bien común, sin ser un análisis exhaustivo, se identificarán algunos elementos por cada una de las cinco dimensiones implicadas en el enfoque desarrollado por el Instituto Promotor del Bien Común (IPBC). Los elementos identificados, forman parte de un texto más extenso que redacté para el “Reporte del Instituto Promotor del Bien Común, edición 2024”.

Se puede identificar la afectación a la primera dimensión, en que los gobiernos populistas consolidan un monopolio de la *agencia*. Los programas sociales son una herramienta eficaz para manipular y controlar la capacidad de participación y organización de los miembros de la sociedad; gracias al enfoque clientelar logran estructurar *maquinarias sociales* que se activan en función a los objetivos del gobierno populista. En realidad, se ocasiona una participación social simulada que no necesariamente tiene como motivación las problemáticas más apremiantes para los miembros, que se condiciona a través de los apoyos sociales y que en realidad son respuesta a algún llamado del populista. Para los miembros de la sociedad que no están de acuerdo con acciones del gobierno populista, suele provocarse la desinhibición de la *agencia* a través de diversas prácticas antidemocráticas.

Igual que la dimensión anterior, el populismo también va formando un monopolio de la *gobernanza* que termina por transformarla en mala gobernanza. Con el propósito de ir modificando el marco institucional, el populismo modifica la representación por mandato, por una especie de representación por encarnación; es decir, el populista encarna a la voluntad del pueblo (Arellano, 2021). Poco a poco los programas de gobierno, las políticas públicas, la legislación, son sustituidas por proyectos nuevos que provocan manipulación de la *agencia* y corrupción de la *gobernanza*.

Para la dimensión de *justicia*, la incongruencia del populismo puede evidenciarse en el propio discurso. A pesar de que una de las banderas del populismo es la justicia social, los gobiernos terminan gestando una justicia simulada. Por un lado, la justicia del populismo es en realidad una venganza de persecución arbitraria a los *enemigos del pueblo*. Y, por otro lado, los beneficios generados por la comunidad terminan siendo aprovechados por la élite populista y por los propios programas sociales que contribuyen a su permanencia en el poder, provocando mayores realidades de injusticia.

La dimensión de *estabilidad* es afectada por el populismo ya que otra de sus banderas es la lucha contra el orden político anterior; hacen llamados a la transformación en promesa de una estabilidad en caso de llegar al poder. Una vez en el poder, el populismo abre frentes de batalla contra todo lo que represente al *enemigo del pueblo*, y va destruyendo las instituciones (que bajo su génesis de autonomía se escapan de los controles populistas). La destrucción de las instituciones suele provocarse a través de la deslegitimación, esta deslegitimación se consigue gracias a la desconfianza que el populista logra generar hacia ellas (Covarrubias, 2023), esto desemboca en inestabilidad y la va acrecentando, además que vulnera a todos los intermediarios políticos de las democracias (Arellano, 2021).

Finalmente, la dimensión de *humanidad* es afectada principalmente por las polarizaciones y divisiones sociales. Dicha polarización va provocando la deshumanización de los miembros del lado contrario; es decir, con el paso del tiempo ya no se mira al otro (que no pertenece a mi bando) como un humano igual que yo, sino que el conflicto es tan pesado que se desvirtúa la imagen del otro, permitiendo y justificando la consideración y el trato como negativamente diferente a mi valor propio (motivo de cosificación de la persona o de violaciones a derechos humanos).

Retos del gobierno electo 2024, en México

El populismo, en realidad produce condiciones que alejan a las sociedades de la generación de bienes comunes. Observando los fenómenos que el populismo ha ocasionado en América Latina (aunque se insiste en que no son fenómenos exclusivos de una región o continente), se puede intuir que los liderazgos populistas no construyen países para todos, sino más bien desatan realidades y dinámicas que benefician solo a algunos y perjudican fuertemente a muchos otros, por lo que se podría decir que los populismos en realidad generan países solo para algunos.

El reto de la primera Presidenta de México es el gobernar para construir un país para todos, este es un destino al que no se llega tomando el camino del populismo. El populismo tradicionalmente ha sido incapaz de solucionar la injusticia estructural, los bienes comunes básicos se incrementan cuando son más compartidos entre todos (Nebel, 2024).

El gobernar para todos implica el desarrollo de una narrativa de futuro compartido que se construye juntos y esa construcción puede comenzarse en discusiones políticas sobre lo que se tiene en común como sociedad, en qué es lo que se valora por todos y enfocarse en las instituciones y políticas necesarias para la construcción de esos bienes comunes (Nebel, 2024).

Retomando algo que reflexioné en otro momento: “Que la agencia sea fuerte, motivada y fomentada constantemente, en el que se construyan liderazgos responsables que sean capaces de guiar a toda la sociedad y abrir caminos hacia la consecución de más y mejores bienes comunes, en el que se profundice la consciencia ciudadana y de los gobernantes sobre la necesidad de la participación en la generación y disfrute de los elementos que la sociedad necesita para vivir bien, en el que se fortalezcan instituciones democráticas o se generen las necesarias para poder vivir y convivir de manera estable como seres humanos, y finalmente un país para todos se parecería a un país en el que sus miembros se vinculen los unos con los otros como verdaderos seres humanos y no como actores para la obtención del poder o permanencia en él” (Andrade, 2024, pág. 68).

Bibliografía

- Andrade, R. 2024. El bien común: ¿a qué se parecería un país para todos? En Nebel, M. (Ed.), *El Auge del Populismo y el Futuro de la Democracia en América Latina* (pp. 62-69). UPAEP.
- Arellano, M. 2021. Nadia Urbinati (2020). *Yo, el pueblo. Cómo el populismo transforma a la democracia*. México, INE/Grano de Sal. Estudios Políticos, (54).
- Casullo, E. 2019. *¿Por qué funciona el populismo?* Buenos Aires: Siglo XXI
- Casullo, E. 2024. El populismo, ¿tumba de la democracia en Latinoamérica? En Nebel, M. (Ed.), *El Auge del Populismo y el Futuro de la Democracia en América Latina* (pp. 26-33). UPAEP.
- Covarrubias, I. 2023. *La fascinación del populismo. Razones y sinrazones de una forma política actual*. México: Debate.
- Nebel, M. 2024. Populismo y democracia. En Nebel, M. (Ed.), *El Auge del Populismo y el Futuro de la Democracia en América Latina* (pp. 8-17). UPAEP.
- Nebel, M. (Ed.) 2020. *Generar un porvenir compartido. Cómo crear dinámicas de bien común en México*. México: Tirant Humanidades.
- Nebel, M., Garza-Vázquez, O., & Sedmak, C. (Eds.) 2022. *A common good approach to development. Collective dynamics of development processes*. Cambridge: Open Book Publisher.
- Urbinati, N. 2020. *Yo, el pueblo. Cómo el populismo transforma a la democracia*. México: INE-Grano de Sal